Quien jure y luego descubre que el incumplir con su juramento es mejor para Al-lah, deberá hacer lo que es mejor.

Abu Tarif Ad-Daí Hatim, que Al-lah esté complacido con él, narró que el Mensajero de Al-lah, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él dijo: “Quien jure y luego descubre que el incumplir con su juramento es mejor para Al-lah, deberá hacer lo que es mejor”.
[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Muslim]

El hadiz dice que quien jure que hará algo o que dejara de hacerlo, y luego descubre que incumplir con su juramento es lo correcto, deberá incumplir con su juramento y hacer lo que es correcto voluntariamente. Pero si se jura que no se realizará un acto obligatorio, o que se realizará un acto prohibido, como por ejemplo jurar que no se cumplirá con la oración o que se tomará un embriagante, no se debe cumplir con el juramento y se deberá hacer lo que es obligatorio y dejar lo que es prohibido.

https://sunnah.global/hadeeth/es/show/3054